

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	34051
<b>Nombre</b>	Prácticas Externas
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2020 - 2021

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1005 - Grado de Historia	Facultad de Geografía e Historia	4	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1005 - Grado de Historia	33 - Prácticas Externas	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
LOMAS CORTES, MANUEL	362 - Historia Moderna y Contemporánea

**RESUMEN**

Las Prácticas Externas son las actividades formativas realizadas por los y las estudiantes en empresas, instituciones y entidades, es decir, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del alumnado.

Se contempla la posibilidad del autoprácticum cuando el propio alumno busca y presenta su solicitud a una empresa determinada, solicitud que debe ser aprobada por el tutor académico

Estas actividades están reguladas por un Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Universitat de València, la empresa, institución o entidad que acoge al estudiante y la Fundación Universidad-Empresa de Valencia (ADEIT).

El ADEIT adjudica las plazas a los alumnos solicitantes, figurando en ellas su tutor académico (profesor de la asignatura) y un tutor de la empresa.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Se exige cursar el último curso del Grado en Historia.

## COMPETENCIAS

### 1005 - Grado de Historia

- Motivación por la calidad
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad crítica y autocrítica
- Adaptación a nuevas situaciones
- Compromiso ético
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Resolución de problemas
- Habilidades interpersonales
- Creatividad
- Toma de decisiones
- Aprendizaje autónomo
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Sensibilidad hacia temas medioambientales
- Capacidad de comunicarse y argumentar en forma oral y escrita en la propia lengua, de acuerdo con la terminología y técnicas usadas en la profesión
- Capacidad de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente
- Habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas
- Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar datos históricos o relacionados con la historia (métodos estadísticos, bases de datos, etc...)
- Habilidad para comentar, anotar o editar correctamente textos y documentos de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina



- Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de aprendizaje consisten en que los alumnos adquieran competencias y habilidades propias de los trabajos relacionados con el estudio y aprovechamiento de los procedimientos de documentación, análisis, investigación y difusión existentes en instituciones y empresas, públicas y/o privadas, tales como museos, archivos, hemerotecas, bibliotecas, empresas de estudio y divulgación del patrimonio histórico, empresas de estudios arqueológicos, etc. Asimismo se pretende que los estudiantes se familiaricen con el mundo laboral, ya sea en empresas privadas o instituciones públicas, y con los hábitos laborales y las conductas que le son propios.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1.

Se han propuesto los siguientes tipos de prácticas a los alumnos: Archivos y Bibliotecas, Museos, Excavaciones y Prospecciones e Institutos. Cada una de las cuales cuenta con su respectiva ficha descriptiva, donde se detallan los contenidos.

El o la estudiante de esta materia podrá realizar, en función de la oferta programada en cada curso académico, actividades en los campos que a continuación se desarrollan y que figuran en el Libro Blanco de Historia como perfiles profesionales:

Enseñanza de la Historia: prácticas en organismos, asociaciones, entidades públicas y/o privadas relacionadas con el estudio, el análisis y la planificación de la enseñanza de la Historia.

Las prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos: prácticas en museos arqueológicos, instituciones y empresas que realicen trabajos arqueológicos, tanto de carácter de urgencia como de carácter ordinario y destinadas a la investigación arqueológica.

La gestión de patrimonio histórico y cultural: prácticas en organismos, asociaciones, entidades públicas y/o privadas relacionadas con la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural.

La investigación histórica: prácticas en instituciones de investigación histórica como son museos, fundaciones, servicios e institutos de investigación.

Archivos y bibliotecas históricas: las prácticas se realizarán en instituciones como bibliotecas, archivos, museos de carácter histórico.

La colaboración en medios de comunicación y editoriales.

El asesoramiento cultural en todo tipo de instituciones.

La cooperación en proyectos internacionales.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>15,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

### ACTIVIDADES PRESENCIALES:

En el Centro de Prácticas, los alumnos, con la orientación del tutor, desarrollarán las tareas previstas en el programa respectivo, a fin de adquirir las habilidades y destrezas previstas en cada programa.

Asistencia al Foro de empleo y emprendimiento de la Universitat de València.

### TUTORÍAS:

Los alumnos podrán consultar con el tutor en su horario de atención cualquier aspecto relacionado con el desarrollo de las prácticas y la realización de las actividades previstas, así como con la elaboración de la memoria.

## EVALUACIÓN

Los 6 créditos ECTS de esta asignatura se reconocerán cuando al menos se cumpla el 80 % del total de actividades presenciales previstas en el programa formativo.

Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos, en función de:

- la memoria de las prácticas realizadas redactada y presentada por los y las estudiantes
- el informe del tutor externo
- la valoración del tutor académico

El tutor académico responsable de la materia evaluará el trabajo realizado, teniendo en cuenta el seguimiento de las prácticas, así como las memorias e informes anteriormente mencionados. Más información sobre los procedimientos de evaluación se incluye en la “Guía del estudiante de prácticas externas”.

La segunda convocatoria de la evaluación se atenderá a los mismos criterios que la primera.



## REFERENCIAS

### Básicas

- Guía del estudiante de prácticas externas.  
[https://www.uv.es/geohdocs/Practicas%20Externas%202013-14/Guia\\_Practiques\\_Externes2013\\_14.pdf](https://www.uv.es/geohdocs/Practicas%20Externas%202013-14/Guia_Practiques_Externes2013_14.pdf)

### Complementarias

- Fichas explicativas de cada una de las prácticas.

## ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

### ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La aparición de la pandemia del COVID19 ha impedido en algunos casos el normal desarrollo de las prácticas externas. De acuerdo con la Instrucción que ha publicado el Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos respecto al funcionamiento de las **Prácticas Externas** nacionales e internacionales (<https://www.uv.es/uvpracticas/comunicadosuv.pdf>) y los acuerdos de la Comisión de prácticas del centro (abril de 2019), se procede a modificar el anexo de la guía docente en los siguientes términos:

- Aquellos casos en los que las prácticas han finalizado presencialmente o por teletrabajo y se han desarrollado con normalidad, serán evaluados de acuerdo con la guía docente de la asignatura.

Cuando las prácticas han sido interrumpidas, se proponen las siguientes soluciones:

1. Reconocimiento de actividad profesional previa relacionada con el grado o, en su caso, con el Máster.
  2. Reconocimiento de horas en prácticas extracurriculares realizadas con anterioridad.
  3. Cuando las prácticas han sido interrumpidas y se ha superado el 50%, los alumnos deberán completar su formación realizando las actividades que se detallan en el anexo I, en función del porcentaje completado.
  4. Cuando las prácticas han sido interrumpidas y no se ha llegado al 50% se deberán realizar las siguientes actividades:
- Un trabajo orientado y supervisado por el tutor académico hasta completar el 50% de las horas.
  - Las actividades propuestas para el caso anterior hasta completar el 50% restante (anexo I)



La evaluación de las actividades de los puntos **c** y **d** corresponde al tutor académico y se calificarán con un porcentaje similar al tiempo que representan.

## ANEXO I

**PROPUESTA DE FINALIZACIÓN/REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ( incidencias Covid 19) DE LA COORDINACIÓN DE PRACTICAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA.**

Porcentaje de prácticas cursado	Actividades*
Entre 0-50 %	Trabajo orientado Elaborar un cv Escribir una Carta de presentación Realizar una recensión sobre emprendimiento
Entre 50%-65%	Elaborar un CV Escribir una Carta de presentación Realizar un resumen sobre emprendimiento
Entre 65-80%	Seleccionar <b>dos</b> actividades (Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación; Realizar un resumen sobre emprendimiento)
80%	Seleccionar <b>una</b> actividad



	(Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación; Realizar un resumen sobre emprendimiento)
--	---

(\*) La relación de actividades está calculada para un patrón de prácticas con una duración entre 120-200 horas; todas aquellas prácticas que superen las 200 horas pueden implementar más actividades (si así lo considera el coordinador pertinente) de la oferta de actividades del Vicerrectorado de Ocupación y Programas Formativos a través de <https://www.uv.es/uvocupacio>.

### Actividades

#### 1) Trabajo orientado

El trabajo orientado está planteado para desarrollar cuestiones relacionadas con las áreas de trabajo de las disciplinas desde distintos focos de análisis (a criterio del Coordinador se pueden seleccionar otros temas acorde con las coyunturas específicas de excepcionalidad como pandemias desde distintos enfoques). El tutor académico deberá orientar al alumno y enfocar el tema según los criterios de cada disciplina, así como el volumen del trabajo.

#### 2) Elaborar un CV

Tutorial Curriculum Vitae

<https://www.youtube.com/watch?v=72RtsjgLsWE> (3":37")

Cómo mejorar el CV

<https://www.youtube.com/watch?v=nrbQhwyBs7g&t=1s> (2":18")

La actividad consiste en el visionado de los tutoriales y en la elaboración de un CV



3) Escribir una carta de presentación

Tutorial Carta de presentación

<https://www.youtube.com/watch?v=bcCD0SpDLnU&t=79s> (3":19")

La actividad consiste en el visionado del tutorial y en la elaboración de una carta de presentación

4) Realizar un resumen sobre la creación de empresas

<https://www.uv.es/uvweb/nullca/formacio-innovacio/formacio-innovacio/pcuv/formacio-linia-1286125396516.html>

- Herramientas de financiación (3': 58")
- Modelos de negocio (4': 48")
- Marketing y comunicación (3': 38")
- Reflexiones sobre innovación (3': 58")
- Transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad (4':25")
- El camino del emprendedor (4':50")
- Un ecosistema de emprendimiento e innovación (4":32")
- Las habilidades y conocimientos del emprendedor (4':25")

La tarea consiste en visionar algunos vídeos que se encuentran en el enlace y un resumen (entre 3-7 páginas, aunque el criterio de la coordinación de practicas puede establecer otra extensión)

### Procedimiento



Todas las actividades deben incluirse en la memoria de prácticas como **actividad no presencial adicional** que el alumno entrega al tutor académico.

### Evaluación

Si el estudiante finaliza su práctica completando la totalidad de las horas por vía presencial o telemática, será evaluado conforme a la guía docente.

Si no se completa, se aplicará la **propuesta de evaluación excepcional que se propone en esta adenda.**